



gran cura
 de San Juan
 Gentil hom
 la M.^a An
 y la conve
 prenden
 mar.^a Ca
 concurren
 que corae
 y monre
 nido en e
 pacho a
 y dho su
 los caros,
 denarios
 quarenta
 xer dho
 gado y
 nfeido
 empleo
 uendo
 en el esp
 gozar el

minencias gracias, y mercedes, y
 gozar los demas Arseros y los otros Pueblos del departam.^{to} y dis.
 fijas como ellos y los Salarios, y emolun.^{to} que le pertene-
 ren. Dado en Caracas a veinte y seis de feb.^o de mil ochoci-
 entos y tres = Fran.^{co} y Bozsa = Comandado y su Ex.^{ca} Agustin

Carlos Troca

Cumplim.^{to} En la Villa de Caracas en ocho de marzo de mil ochocientos y tres
 Ante el Sr. Dr. Jefe y Salazar y Maldonado: Individuo de la
 M.^a Maestranza de Guanada, y Subdelegado y Marina de esta
 referida Villa, se presento el Titulo y nombram.^{to} de Arsero
 y dho Subdelegado y si monre hecho por el Excmo. Sr. Capi-
 tan Gen.^l del departam.^{to} de Caracas, ha en favor del Sr.
 Dr. Miguel Maria Carrasco, Abogado de los Sr. Concejales y

